

# Para no disparar tiros al aire



Enrique Ojito Linares

La corrupción administrativa parece un lobo al acecho que, al menor descuido, se lleva su tajada, no a la boca; sino al bolsillo de determinados directivos y funcionarios.

No vivimos en otras latitudes donde el desfalco está a la orden del día; sin embargo, los 11 casos registrados por la Contraloría Provincial el pasado año en Sancti Spiritus dicen y redicen que este fenómeno es un cáncer difícil de extirpar.

¿En qué organismos ocurrieron hechos de corrupción? En la lista aparecen entidades subordinadas al Consejo de la Administración Provincial, la Agricultura, Comercio Interior, Industria Alimentaria, Comunicaciones, Empresa Azucarera, Recursos Hidráulicos, Transporte y Banco Popular de Ahorro.

Entre los casos merece líneas aparte el detectado en la Unidad Empresarial de Base (UEB) Matadero Víctor Ibarra, donde dos compradores autorizados por el director de entonces, al realizar las compras de ganado a privados, adulteraban las clases, categorías y precios de los vacunos para favorecer a terceros y obtener beneficios personales.

A la par de ello, el directivo principal del Matadero se apropió de materiales de la construcción, los cuales estaban destinados para la reparación del centro. Final de la historia: más de 1 524 600 pesos de afectación económica.

Una evidencia del ascenso gradual del enfrentamiento desde lo interno a las manifestaciones corruptas lo constituye el ejemplo detectado en la UEB Quemaditos, de la Empresa Pecuaria Managuaco, donde se detectaron pagos indebidos ascendentes a 718 227 pesos por supuestas labores de desmonte y fumigación de hectáreas.

Si no se miran con lupa las causas que sirven de abono a estos casos y, más que ello, si no se actúa sobre dichas condicionantes, el enfrentamiento a la corrupción administrativa se vuelve discurso retórico y disparos de tiros al aire.

Con pelos y señales, la Contraloría Provincial ha reiterado de informe a informe los factores esenciales que sirven de caldo de cultivo para las expresiones corruptas en ciertas entidades e instituciones espirituanas.

A la hora del análisis no deben soslayarse el deterioro de valores éticos que genera actuaciones deshonestas en cuadros y funcionarios, la falta de supervisión y control, así como la deshonestidad de los implicados que se escudan en sus funciones para alcanzar beneficios personales a costilla de los recursos del Estado. Las carencias económicas y las necesidades insatisfechas no justifican desfalco alguno.

Pongamos asterisco, igualmente, a la ausencia de conciliación entre los departamentos de las entidades y a las insuficiencias en la definición y separación de tareas y responsabilidades, que afectan la interrelación entre las áreas y niveles de dirección.

No por ser la última causa que esbozamos resulta menos relevante

la inexistencia de un verdadero ambiente de control, en menoscabo de la Resolución No. 60, suscrita por la Contraloría General de la República, una especie de abecé para que el control interno devenga muro de contención contra todo lo que huelva a ilegalidad, delito y actos corruptos en las empresas, unidades presupuestadas y otras organizaciones.

Más de una vez he escuchado el criterio de que se constatan avances en el control interno en Sancti Spiritus. No lo niego. Sin embargo, un dato manejado en el más reciente análisis del sistema de Auditoría en el territorio nos debiera mantener con los ojos muy abiertos: 24 entidades —durante el 2017— recibieron la evaluación de Deficiente o Mal, cifra equivalente al 20 por ciento de las acciones de control calificadas.

A raíz de ello, en el plano administrativo fueron aplicadas 165 medidas disciplinarias a directivos, ejecutivos y trabajadores. En el orden judicial, se dio curso a los procesos penales en los casos necesarios.

Para que no se recicle la impunidad, las sanciones deben aplicarse con rigor y sin extremismos. No obstante, siempre deberá apostarse por la prevención como la mejor carta para encarar los delitos económicos y la corrupción, que permanecen como lobos al acecho.



La columna del navegante

## ¿DÓNDE ESTÁ EL REGLAMENTO ESCOLAR?

**Franco de la Villa:** El problema es mucho más complejo que cumplir o no determinada norma. El problema es que la escuela sea un espacio donde haya modelos y no siempre es así. En muchos casos se permite fumar, personal docente dedicado a vender, gritar, decir groserías; por qué negarlo. En una sociedad que tanto ha hecho por la educación, en una sociedad que es paradigma universal de la educación, duele; porque también reconozco que no es la mayoría, porque existen ejemplos de conducta ejemplar y de maestría pedagógica; pero hay de parte y parte; los vicios de la sociedad, esos que están en la vida pública, se reflejan en la escuela. A veces usted encuentra cerca de una

Escambray enriquece el debate en su edición impresa con las opiniones de los internautas en la página web: [www.escambray.cu](http://www.escambray.cu)

escuela una venta de bebidas alcohólicas, lo cual es ya parte de la vida cotidiana; las personas que no beben ni son vulgares se ven oprimidas por esos que tienen las bocas llenas de dientes de oro y por ahí mismo echan lo que ya usted sabe. La escuela ha de ser un ejemplo de orden y todo el personal docente debe cuidar su conducta para que se les respete y luego exigir: no cumples con el reglamento, se te sanciona. La familia tiene una responsabilidad con la educación de sus hijos y hay leyes para cuando no se cumplen. La sociedad es también una escuela y los que llevan sus riendas deben cuidar más para que los borrachos, los guapetones, los que alteran el orden no tengan espacios para su arrogancia. Por ejemplo, ¿por qué no se regula la venta de bebidas alcohólicas? ¿Por qué la borrachera tiene que tomar los espacios de comunes? El borracho, al bar.

La ciudad es de todos y no todos aplaudimos el estímulo al alcoholismo, no a todos nos agrada que en cualquier esquina haya un termo de cerveza o un quiosco y cuatro gritones, listos para convertir la cerveza en orina y echarla en la primera esquina. Por ejemplo, el denigrante vocinglero de La vallita, justamente frente al parque infantil. En fin, la escuela es el reflejo de cierta tolerancia al desorden público que nos ha minado el entorno y, como dijera el cantor, “urge sanar”.

**Ruly, el espirituano:** Excelente artículo de una joven periodista que ha puesto los puntos sobre las fes, es una verdad de Perogrullo que en nuestro sistema educacional el reglamento es el documento que más se viola, y me pregunto: ¿es muy complejo hacerlo cumplir? Conozco ejemplos que lo hacen y lo hacen bien.

## CARTAS DE LOS LECTORES

A cargo de Delia Proenza Barzaga

# Jíquima ya tiene agua

“En este Consejo Popular desde hace un buen tiempo se vienen presentando una serie de dificultades que atentan contra el buen vivir de los ciudadanos; uno de ellos es el relacionado con Acueducto”. Así escribía semanas atrás Yuniel Abreu Hernández, residente en la calle Coronel Vergara No. 42, entre Vía Blanca y 9 de Abril, en Jíquima de Peláez, Cabaiguán. En su carta apuntaba:

“Alrededor del año 2005 se terminó el acueducto, en aquel entonces un anhelo para los lugareños, puesto que el abasto de agua era pésimo y a base, fundamentalmente, de pozos de particulares. Hace 10 años comenzaron los problemas con la llegada del líquido a los hogares, el tiempo de bombeo se acortaba y los días en que se brindaba el servicio eran más espaciados, hasta que una buena parte de la comunidad se quedó sin recibirlo”.

Más adelante narraba que las irregularidades trajeron consigo el aumento de la capacidad de almacenaje y el deterioro de las redes. Todo ello había sido planteado en las reuniones de rendición de cuenta del delegado a sus electores, pero el problema seguía sin resolverse. Según relataba, en el último semestre la situación se tornó crítica, pues el bombeo era solo una o dos veces por semana y en horarios que él califica de imprudentes, al coincidir con la madrugada, cuando muchos dormían y al desbordarse los tanques el agua se derramaba.

“¿Con quién se consultó este horario que mantiene a gente trabajadora despierta toda una madrugada para acceder al preciado líquido?, ¿quién responde por toda el agua que se bota?, ¿qué pasaría si esto sucediera en Sancti Spiritus, en Cabaiguán o en Trinidad?”, preguntaba el lector.

Interrogado al respecto, Jorge Luis González Yanes, director municipal de Acueducto en Cabaiguán, confirmó que la situación en Jíquima de Peláez era realmente crítica y aseguró que en los primeros días de abril se regresó a la normalidad. “Se estaba bombeando con un equipo de menor caudal que el requerido; en lugar de 60 litros por segundo salían solo 45, pues no contábamos con la bomba adecuada. Ya hay en uso una que deja de bombear solo en el horario pico (entre 5:00 p.m. y 12:00 m.)”, especificó.

Explicó la fuente que se estaba bombeando por el día para una zona de la comunidad y por la noche para la otra, pues no tenían más alternativas. Esta reportera confirmó vía telefónica el suministro de agua en el mencionado lugar, donde se habla de abasto “un día sí y otro no, pero ya sin crisis”. Sí ha pasado, puede agregar, que en la cabecera provincial determinadas zonas permanezcan durante 10 y hasta más años en situación similar.

## TERNURA CON BATAS BLANCAS

Desde Zaza del Medio nos escribe por correo electrónico Anodis García Ulloa para agradecer la encomiable labor que realiza el personal médico de Oncología en el Hospital General Provincial Camilo Cienfuegos, en especial la ternura y el amor que le brindan a su esposo que recibe tratamiento allí desde hace un año.

“Quisiera mencionar especialmente a la oncóloga Yilian Castro y a otros especialistas de la institución como las también doctoras Diamela Roque, Reina Belkis Ferraz y Lisandra Luis, dignos ejemplos de humanismo y principios éticos del personal médico cubano”, añade finalmente en su misiva la lectora.

Dirija su correspondencia a:  
 Periódico Escambray.  
 Sección “Cartas de los lectores”.  
 Adolfo del Castillo No. 10 e/.  
 Tello Sánchez y Ave. de los Mártires.  
 S. Spiritus  
 Correo electrónico:  
 correspondencia@escambray.cip.cu